

pueraria tras la publicación del Decreto 103/1994, de 2 de agosto, por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y personal laboral de esta Consejería (D.O.E. de 13 de agosto), que entró en vigor el 1 de septiembre de 1994.

Mérida, 16 de marzo de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 23 de marzo de 1995, por la que se resuelve la provisión de puestos de trabajo vacantes de Personal Funcionario de la Escala Técnica Sanitaria, especialidad A.T.S./D.U.E., de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso.

Por Orden de 29 de junio de 1994, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 76, de 2 de julio, se anunció convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Escala Técnica Sanitaria, Especialidad A.T.S./D.U.E., de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso.

Una vez resueltas las alegaciones presentadas durante el plazo de exposición al público de la relación provisional comprensiva de los aspirantes que obtienen destino y de los puestos que les son adjudicados, la Comisión de Valoración ha elevado propuesta de adjudicación definitiva a esta Consejería para la resolución correspondiente.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditada la observancia del procedimiento debido y que por parte de los candidatos propuestos para los destinos que se indican, se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la Orden de convocatoria.

Esta Consejería de Presidencia y Trabajo, en virtud de lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 4/1990, de 23 de enero,

D I S P O N E

PRIMERO.—Resolver la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Escala Técnica Sanitaria, Especialidad A.T.S./D.U.E., de la Junta de Extremadura, anunciada por Orden de 29 de junio de 1994, adjudicando destino en las Consejerías, Centros Directivos y localidades que se indican a los funcionarios relacionados en el Anexo de la presente Orden.

SEGUNDO.—Declarar desiertas las vacantes convocadas y no adjudicadas, las cuales no aparecen publicadas en el citado Anexo.

TERCERO: 1.—Los traslados que se deriven de la presente resolución tendrán la consideración de voluntarios.

2.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

3.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres o quince días naturales, según que la plaza radique en la misma o en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días naturales siguientes al de entrada en vigor de la presente Orden. A estos exclusivos efectos, las retribuciones correspondientes al nuevo puesto se devengarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, siempre que la toma de posesión en el adjudicado se produzca dentro de los plazos establecidos anteriormente.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la entrada en vigor de esta Orden.

4.—El Secretario General Técnico de la Consejería donde preste servicio el funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese por necesidades del servicio, hasta veinte días, debiendo comunicarse ésta a la Consejería a la que haya sido destinada y a la Dirección General de la Función Pública.

5.—Asimismo, el Secretario General Técnico de la Consejería donde haya obtenido el destino el funcionario, podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días, si el destino radica en distinta localidad y así lo solicita el interesado por razones justificadas, dando conocimiento de ello a la Dirección General de la Función Pública.

CUARTO.—La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y sin perjuicio de la presentación de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

QUINTO.—La presente Orden entrará en vigor el día 27 de abril de 1995.

Mérida, 23 de marzo de 1995.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS

ANEXO

CenDir	Nº Ctrl.	Nombre Puesto	Localidad Observaciones	NV CE Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL, DIR. GRAL. DE ATENCION PRIMARIA					
14	03	82	A.T.S. AHILLONES	VENTURA RODRIGUEZ, JAIME ENRIQUE	80043100H
14	03	86	A.T.S. ALBALA DEL CAUDILLO	MERINO GARCIA, M. JOSEFA	11762919Y
14	03	87	A.T.S. ALBURQUERQUE	MODENES CASILLAS, JUAN CARLOS	07012287R
14	03	105	A.T.S. ALMENDRALEJO	GARCIA DELGADO, JOSEFINA	08784010B
14	03	109	A.T.S. ARROYO DE LA LUZ	ALVAREZ MORENO, ROBERTO A.	06994679B
14	03	111	A.T.S. ARROYO DE SAN SERVAN	BLANCO SALAS, LAURA MARIA	08796602E
14	03	122	A.T.S. BADAJOZ	GARCIA MACIAS, ALFONSO CARLOS	08803069A
14	03	123	A.T.S. BADAJOZ	JURADO DIAZ, CARMEN	80035400T
14	03	125	A.T.S. BADAJOZ	MARTIN MARTIN, FELICIANO	06902814P
14	03	130	A.T.S. BADAJOZ POBLADOS BELVIS DE MONROY	GONZALEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO	07445744T
14	03	147	A.T.S. CABEZA DEL BUEY	SANCHEZ IZQUIERDO, M. ROSARIO	34767791W
14	03	151	A.T.S. CABEZUELA DEL VALLE	PAULE RODRIGUEZ, FCO. JAVIER	28937380E
14	03	160	A.T.S. CALZADILLA DE LOS BARROS	FERNANDEZ MONTES, JOSE ANTONIO	08783137N

ANEXO

CenDir	Nº Ctrl.	Nombre Puesto	Localidad Observaciones	NV CE Apellidos y Nombre	D.N.I.
14	03	162 A.T.S.	CAMPANARIO	PALOMINO MARTIN,ANTONIO	76197815B
14	03	170 A.T.S.	CARCABOSO	PALOMO BEJAR,Mª LEONOR	06992901G
14	03	172 A.T.S.	CASAS DE DON PEDRO	FLORES ACEVEDO,M. JOSEFA	08804129M
14	03	182 A.T.S.	CASILLAS DE CORIA	MENOR CORRALES,CONSUELO	76006900L
14	03	185 A.T.S.	CASTIBLANCO	MERINO BERMEJO,M. ANGELES	04169390L
14	03	188 A.T.S.	CECLAVIN	CARO AMORES,ANTONIO	06975491M
14	03	198 A.T.S.	CHELES	DUARTE GONZALEZ,M. DOLORES	80038466F
14	03	221 A.T.S.	FUENTE DE CANTOS	IGLESIAS CANOVAS,M. ISABEL DE L	12354012E
14	03	224 A.T.S.	FUENTE DEL MAESTRE	CABANILLAS DE LA PEÑA,ANTONIO P.	08818735Y
14	03	228 A.T.S.	GALISTEO	MONTERO BLANCO,FCO. JOSE	07446649P
14	03	244 A.T.S.	GUAREÑA	CONTRERAS POZO,JUAN JOSE	08693002Z
14	03	258 A.T.S.	HINOJOSA DEL VALLE	LAYADO GARCIA,JUAN JOSE	33977493F
14	03	259 A.T.S.	HOLGUERA	MAESTRE FERNANDEZ,JACINTA M.	06988634S
14	03	272 A.T.S.	JEREZ DE LOS CABALLEROS	MORILLO ESQUINAS,M. ISABEL	76241567V

ANEXO

CenDir	N° Ctrl.	Nombre Puesto	Localidad Observaciones	NV CE Apellidos y Nombre	D.N.I.
14	03	281 A.T.S.	GARROVILLA (LA)	MORENO CASADO, M. DOLORES	09162734V
14	03	283 A.T.S.	MORERA (LA)	NAVARRO MONTAÑO, ANTONIA	80038331X
14	03	289 A.T.S.	LOBON	MARTINEZ GARCIA, M. JESUS	08799274A
14	03	297 A.T.S.	LLERENA	ROMERO MONTAÑO, ANTONIO	08797537Z
14	03	307 A.T.S.	MALPARTIDA DE CACERES	CADENAS HOLGUIN, ANGEL	07013680Z
14	03	319 A.T.S.	MERIDA	NUÑEZ GONZALEZ, M. PILAR	08687106Y
14	03	320 A.T.S.	MERIDA	CIRIERO SOLETO, ROSA	08689304L
14	03	322 A.T.S.	MERIDA	PEREZ MALDONADO, ISIDRO	08834586X
14	03	341 A.T.S.	MONTIJO	GONZALEZ TORRES, M. VICTORIA	09153024J
14	03	342 A.T.S.	MONTIJO	LOPEZ SANCHEZ, HERMINIO	08695178M
14	03	343 A.T.S.	MORALEJA	RODRIGUEZ LOPEZ, M. ADELA	06986663E
14	03	373 A.T.S.	PLASENCIA	GONZALEZ FLORENCIO, JOSE RAMON	07435506C
14	03	398 A.T.S.	SAN PEDRO DE MERIDA	GUZMAN RODRIGUEZ, MARIA MAGDALENA	09156436K
14	03	403 A.T.S.	SANTA ANA RUANES	TEJADA CABEZAS, ENCARNACION	06986849R

ANEXO

CenDir	N° Ctrl.	Nombre Puesto	Localidad Observaciones	NV CE Apellidos y Nombre	D.N.I.
14	03	414	A.T.S. SOLANA DE LOS BARROS	GARCIA RISCO, SIXTO	08815428B
14	03	417	A.T.S. TALAVERA LA REAL	MARTIN PULIDO, AFRICA	08808114B
14	03	419	A.T.S. TALAYUELA	ALEGRE NUÑEZ, M. DE LA PAZ	07450403J
14	03	422	A.T.S. TEJEDA DE TIETAR	VILLAR SANZ, M. PILAR	08825672C
14	03	429	A.T.S. TORRECILLA DE LOS ANGELES	RODRIGUEZ PEREZ, M. CARMEN	11767537R
14	03	433	A.T.S. TORREJONCILLO	VIEJO CABEZA, GLORIA	06973278I
14	03	440	A.T.S. TRUJILLANOS	MATEOS JIMENEZ, M. VICTORIA	76237733R
14	03	470	A.T.S. VILLAFRANCA DE LOS BARROS	VALVERDE CASILLAS, M. ROSA VALLE	08783583K
14	03	471	A.T.S. VILLAFRANCA DE LOS BARROS	BORRERO GONZALEZ, MERCEDES	79258874I
14	03	485	A.T.S. VILLAR DE RENA	MARTIN MOLINA, MANUEL FERNANDO	08803538N
14	03	488	A.T.S. VILLAR DEL REY	MARTINEZ SANCHEZ-JARA, JUAN ALFONSO	08823781S
14	03	502	A.T.S. ZORITA	VILLAREJO JIMENEZ, CECILIO	07003807P